



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

1987/23

SALTA, 29 NOV 2023

Expte. N° 4740/21

VISTO:

La Resolución H.N° 1445/23 mediante la cual se da por finalizado el trayecto de la *Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo* y se aprueba el listado de personas que cumplieron con las condiciones de aprobación;

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Resoluciones H.N° 1330/21 y H.N° 1517/21, y se enmarca en la normativa vigente (Resolución R. N° 640/21);

Que en el marco de la Diplomatura de referencia, el Dr. Álvaro Moreno Leoni, responsable del Curso "Poder y cultura en el período helenístico (siglos IV- I a.C.)", informa la calificación perteneciente a Patricia Zapata;

Que la Administración observa que se han emitido los Certificados N° 8929; N° 8934, N° 8920 y N° 8900 pertenecientes a la Srta. Zapata y que en vistas del Informe elevado por el Dr. Leoni corresponde dejarlos sin efecto e incorporar su actuación detallada vía resolutive, al igual que las demás personas que aprobaron la totalidad de la Diplomatura de referencia;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 549/23 expresa que en virtud de haberse emitido las certificaciones de asistencia y/o aprobación de los demás cursos que integraban la Diplomatura corresponde dejar sin efecto las mismas y proceder a la certificación de la aprobación de la Diplomatura en su conjunto, en el caso de la citada cursante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 28/11/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto los certificados N° 8929, N° 8934, N° 8920 y N° 8900 pertenecientes a Patricia del Carmen Zapata Tecay, DNI N° 17.734.099, en coherencia con los argumentos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- AMPLIAR los términos de la Res. H.N° 1445/23 en el sentido de incorporar a Patricia del Carmen Zapata Tecay, DNI N° 17.734.099 en el listado de personas que aprobaron la *Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo*, autorizada por Res. H.N° 1330/21, según se detalla:

1. Seminario Guerra y sociedad en el antiguo Egipto. A cargo del Dr. Augusto Gayubas (Responsable de Contenidos) y Dr. Pablo Jaruf (Tutor técnico). 40 hs reloj (equiv. a 60hs cátedra): aprobado 8 (ocho)





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1987/23

RES. H.Nº

2. *Seminario Sociedad y religión en el Levante asiático, entre la Edad del Bronce y la dinastía asmonea (ca. 3600-37 a. C.).* A cargo del Dr. Pablo Jaruf (Responsable de Contenidos) y Dr. Augusto Gayubas (Tutor técnico). 40 hs reloj (equiv. a 60hs cátedra): aprobado 8 (ocho).
3. *Seminario Poder y cultura en el período helenístico (siglos IV-I a.C.).* A cargo del Dr. Álvaro Moreno Leoni (Responsable de Contenidos) y Dr. Agustín Moreno (Tutor técnico). 40 hs reloj (equiv. a 60hs cátedra) : aprobado 8 (ocho).
4. *Seminario Sociedad y cultura en el mundo romano entre los siglos II a.C. y II d.C. Una mirada al debate sobre la romanización.* A cargo del Dr. Agustín Moreno (Responsable de Contenidos) y Dr. Álvaro Moreno Leoni (Tutor técnico). 40 hs reloj (equiv. a 60hs cátedra) : aprobado 6 (seis).

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Patricia del Carmen Zapata Tecay, equipo docente propio de la Diplomatura, Coordinadoras Mgt. Perla Rodriguez y Esp. Carolina Rieszer, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa